



MENDOZA, 15 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 18853/2024 por el que Lucrecia D'AGOSTINO solicita reemplazo de funciones de Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP) con la designación de Débora GEZ hasta el 31/12/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 1301/2022-D se asignan a la Mgter. Lucrecia D'AGOSTINO, Directora de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, funciones de Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP); a partir del 01 de noviembre de 2022 hasta la finalización de la presente gestión electa (periodo 2022-2026).

Que corre agregada al expediente de referencia la solicitud de la Mgter. D'AGOSTINO, por la que solicita se asigne a la Mgter. Débora GEZ, actualmente Co-directora de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, funciones de Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP), en carácter de reemplazante, hasta el 31/12/2024.

Que fundamenta la presente solicitud en que a partir del día 12 de agosto del corriente inicia su periodo de licencia por maternidad.

Que Dirección de Personal eleva situaciones de revista de las docentes D'AGOSTINO y GEZ.

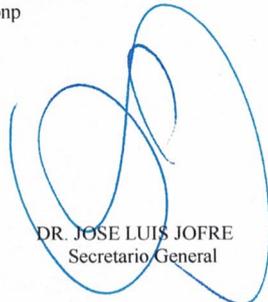
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar a la Mgter. Débora GEZ, Co-directora de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, funciones de Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP), en carácter de reemplazante; a partir del 12 de agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta tanto dure la licencia por maternidad de la Mgter. Lucrecia D'AGOSTINO.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 801/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana